

SALTA, **07 NOV 2019**

00449

Expediente N° 14.308/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.308/19, en el que se sustanciara el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA, con extensión de funciones en QUÍMICA INORGÁNICA, ambas de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

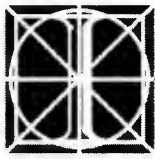
Que mediante Resolución FI N° 338-D-2019 convalidada por Resolución FI N° 298-CD-2019, ambas recaídas en Expte. N° 14.247/19, se autorizan los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir treinta y ocho (38) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en las asignaturas y con las extensiones de funciones detalladas en el artículo 1° del acto administrativo citado en primer término.

Que por Resolución FI N° 339-D-2019, modificada por Resolución FI N° 362-D-2019, se materializa la convocatoria y se dispone la publicidad de las Comisiones Asesoras designadas, para cada una de las asignaturas, por el artículo 2° de la Resolución FI N° 338-D-2019 convalidada por Resolución FI N° 298-CD-2019.

Que la citada convocatoria incluyó los dos (2) cargos para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA, con extensión de funciones en QUÍMICA INORGÁNICA, ambas de Ingeniería Química, cuya cobertura se gestionara en autos.

Que al finalizar la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, mediante Resolución FI N° 466-D-2019 el Sr. Decano, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y designa a los estudiantes que ocuparán la totalidad de los cargos en cuestión.

Que la Resolución FI N° 466-D-2019 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, previo cumplimiento estricto de los procedimientos reglamentarios.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14 308/19

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 254/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 466-D-2019 por la que se designa a los estudiantes que seguidamente se detallan, en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría identificados en el artículo 4° de dicho acto administrativo, para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA, con extensión de funciones en QUÍMICA INORGÁNICA, ambas de Ingeniería Química:

- Nehemías Neri TORRES TAPIA
- Carla Emilce VARGAS

ARTÍCULO 2°.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la OSUNSa; a los estudiantes detallados en el artículo que antecede y a los restantes participantes en el Llamado a Inscripción de Interesados; a la Comisión Interescuelas; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00449

-CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa